

LA FRACTURA TECNOLÓGICA GLOBAL QUESE VACEINA

Dani Rodrik, profesor de Economía Política Internacional en la Escuela de Gobierno John F. Kennedy de la Universidad de Harvard, es el autor de [Charla directa sobre el comercio: ideas para una economía mundial sensata](https://www.project-syndicate.org/commentary/making-global-trade-rules-fit-for-technology-by-dani-rodrik-2020-09) .

<https://www.project-syndicate.org/commentary/making-global-trade-rules-fit-for-technology-by-dani-rodrik-2020-09>

8 de septiembre de 2020 | DANI RODRIK

El régimen de comercio internacional actual no fue diseñado para un mundo de datos, software e inteligencia artificial. Ya bajo una severa presión por el ascenso de China y la reacción violenta contra la hiperglobalización, es absolutamente inadecuado enfrentar los tres desafíos principales que plantean estas nuevas tecnologías.

CAMBRIDGE - El régimen de comercio internacional que tenemos ahora, expresado en las reglas de la Organización Mundial del Comercio y otros acuerdos, no es de este mundo. Fue diseñado para un mundo de automóviles, acero y textiles, no uno de datos, software e inteligencia artificial. Ya bajo una severa presión por el ascenso de China y la reacción violenta contra la hiperglobalización, es absolutamente inadecuado enfrentar los tres

desafíos principales que plantean estas nuevas tecnologías.

Primero, está la geopolítica y la seguridad nacional. Las tecnologías digitales permiten a las potencias extranjeras piratear redes industriales, realizar ciberespionaje y manipular las redes sociales. Rusia ha sido acusada de interferir en las elecciones en Estados Unidos y otros países occidentales a través de sitios de noticias falsos y la manipulación de las redes sociales. El gobierno de Estados Unidos ha tomado medidas enérgicas contra el gigante chino Huawei por temor a que los vínculos de la compañía con el gobierno chino conviertan a sus equipos de telecomunicaciones en una amenaza para la seguridad.

En segundo lugar, existen preocupaciones sobre la privacidad individual. Las plataformas de Internet pueden recopilar grandes cantidades de datos sobre lo que las personas hacen en línea y fuera de ella, y algunos países tienen reglas más estrictas que otros para regular lo que pueden hacer con ellos. La Unión Europea, por ejemplo, ha promulgado multas para las empresas que no protegen los datos de los residentes de la UE.

En tercer lugar, está la economía. Las nuevas tecnologías dan una ventaja competitiva a las grandes empresas que pueden acumular un enorme poder de mercado global. Las economías de escala y alcance y los efectos de red producen resultados en los que el ganador se lleva todo, y las políticas mercantilistas y otras prácticas gubernamentales pueden hacer que algunas empresas tengan lo que parece una ventaja injusta. Por ejemplo, la vigilancia estatal ha permitido a las empresas chinas

acumular enormes cantidades de datos, lo que a su vez les ha permitido acaparar el mercado global de reconocimiento facial.

Una respuesta común a estos desafíos es pedir una mayor coordinación internacional y reglas globales. La cooperación regulatoria transnacional y las políticas antimonopolio podrían producir nuevos estándares y mecanismos de aplicación. Incluso donde no es posible un enfoque verdaderamente global, porque los países autoritarios y democráticos tienen profundos desacuerdos sobre la privacidad, por ejemplo, todavía es posible que las democracias cooperen entre sí y desarrollen reglas conjuntas.

Los beneficios de las reglas comunes son claros. En su ausencia, prácticas como la localización de datos, los requisitos de la nube local y la discriminación a favor de los campeones nacionales crean ineficiencias económicas en la medida en que segmentan los mercados nacionales. Reducen las ganancias del comercio e impiden que las empresas obtengan los beneficios de la escala. Y los gobiernos enfrentan la amenaza constante de que sus regulaciones se verán socavadas por compañías que operan desde jurisdicciones con reglas más laxas.

Pero en un mundo donde los países tienen preferencias diferentes, las reglas globales, incluso cuando son factibles, son ineficientes en un sentido más amplio. Cualquier orden global debe equilibrar las ganancias del comercio (maximizadas cuando las regulaciones están armonizadas) con las ganancias de la diversidad regulatoria (maximizadas cuando cada gobierno nacional es completamente libre de hacer lo que quiera). Si la hiperglobalización ya ha resultado frágil, se debe en parte a que los

legisladores priorizaron las ganancias del comercio sobre los beneficios de la diversidad regulatoria. Este error no debe repetirse con las nuevas tecnologías.

De hecho, los principios que deberían guiar nuestro pensamiento sobre las nuevas tecnologías no son diferentes de los de los dominios tradicionales. Los países pueden diseñar sus propios estándares regulatorios y definir sus propios requisitos de seguridad nacional. Pueden hacer lo que sea necesario para defender estos estándares y su seguridad nacional, incluso mediante restricciones comerciales y de inversión. Pero no tienen derecho a internacionalizar sus estándares y tratar de imponer sus regulaciones a otros países.

Considere cómo se aplicarían estos principios a Huawei. El gobierno de EE. UU. ha impedido que Huawei adquiera empresas estadounidenses, restringió sus operaciones en los EE. UU., Inició procedimientos legales contra su alta gerencia, presionó a gobiernos extranjeros para que no trabajaran con ella y, más recientemente, prohibió a las empresas estadounidenses vender chips a la cadena de suministro de Huawei. en cualquier lugar del mundo.

Hay poca evidencia de que Huawei se haya dedicado a espiar en nombre del gobierno chino. Pero eso no significa que no lo hará en el futuro. Los expertos técnicos occidentales que han examinado el código de Huawei no han podido descartar la posibilidad. La opacidad de las prácticas corporativas en China bien podría oscurecer los vínculos de Huawei con el gobierno chino.

En estas circunstancias, existe un argumento de seguridad nacional plausible para que EE. UU., o cualquier otro país, restrinja las operaciones de Huawei dentro de sus propias fronteras. Otros países, incluida China, no están en condiciones de cuestionar esta decisión.

Sin embargo, la prohibición de exportar a las empresas estadounidenses es más difícil de justificar por motivos de seguridad nacional que la prohibición de las operaciones de Huawei en Estados Unidos. Si las operaciones de Huawei en terceros países representan un riesgo de seguridad para esos países, sus gobiernos están en la mejor posición para evaluar los riesgos y decidir si es apropiado un cierre.

Además, la prohibición estadounidense enfrenta a otros países con graves repercusiones económicas. Crea efectos adversos significativos para las empresas nacionales de telecomunicaciones como BT, Deutsche Telekom, Swisscom y otras en no menos de 170 países que dependen de los kits y hardware de Huawei. Quizás los más afectados son los países pobres de África que dependen abrumadoramente de los equipos más baratos de la empresa.

En resumen, EE. UU. es libre de cerrar su mercado a Huawei. Pero los esfuerzos estadounidenses por internacionalizar su represión interna carecen de legitimidad.

El caso de Huawei es un presagio de un mundo en el que la seguridad nacional, la privacidad y la economía interactuarán de manera complicada. La gobernanza global y el multilateralismo fracasarán a

menudo, tanto por buenas como por malas razones. Lo mejor que podemos esperar es un mosaico regulatorio, basado en reglas básicas claras que ayuden a empoderar a los países para perseguir sus intereses nacionales fundamentales sin exportar sus problemas a otros. O diseñamos este mosaico nosotros mismos, o terminaremos, queramos o no, con una versión desordenada, menos eficiente y más peligrosa.